



COSAVE

XXIX REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
16 y 17 de abril de 2012**

Resolución 117/29 - 12 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. Que los Lineamientos Estratégicos propuestos por el Comité Directivo para el bienio 2012-2013, permiten incrementar el desarrollo y la ejecución de acciones en beneficio directo del sector productivo y agroexportador, así como una mayor interacción del sector privado en las actividades de COSAVE.

RESUELVEN

1. Aprobar los Lineamientos Estratégicos propuestos por el Comité Directivo para el bienio 2012 - 2013, que consta en anexo a la presente Resolución y forma parte de la misma.

2. Encomendar al Comité Directivo de COSAVE el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos 2012 – 2013.

por el Consejo de Ministros



Norberto Gustavo Yauhar
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Pesca
ARGENTINA



Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA



Jorge Mendes Ribeiro Filho
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



Gustavo Rojas
Director de Oficina de Estudios y
Políticas Agrarias
Ministro de Agricultura
CHILE



Pánfilo Alberto Ortiz
Director General de Planificación del
Ministerio de Agricultura
PARAGUAY



Enzo Benech
Subsecretario Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY